

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla	7 1/2	11 3/4	15 1/2	19 1/2
De Sevilla a Jerez	7 1/2	11 3/4	15 1/2	19 1/2
De Jerez a Cádiz	7 1/2	11 3/4	15 1/2	19 1/2
De Cádiz a Jerez	7 1/2	11 3/4	15 1/2	19 1/2
De Sanlúcar a Jerez	7 1/2	11 3/4	15 1/2	19 1/2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Sábado 4 de Agosto de 1888.

Núm. 9.935.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.	Fuera
Un mes 2 ptas.	Un trimestre. 6'75 ptas.
Un año 22'50	Un año 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

AÑO XXXIV.

El Guadalete.

LA CÁMARA DE COMERCIO.

El jueves por la noche, según se había anunciado, se reunió en Asamblea la Cámara de Comercio é Industria de esta ciudad, y declarado por el señor Presidente que comenzaba la sesión se procedió á dar lectura de la Memoria reglamentaria de los trabajos realizados durante el año económico, cuya Memoria, que insertamos más abajo, fué oída por la Asamblea con aprobación y aplauso.

El Presidente Sr. D. Manuel A. de la Riva manifestó luego en un sentido discurso los deseos patrióticos que le animan y han animado siempre en favor de esta Asociación, que, como oportunamente observó, es considerada y distinguida en todas partes por el alto prestigio con que la adorna el nombre de Jerez, que quizás es más estimado y valioso entre los extraños que entre los propios hijos de este noble pueblo; que si han demostrado en ocasiones grande y heroico aliento, con frecuencia caen en indiferencias y apatías que resultan inexplicables é impropias de todo punto del ánimo levantado y generoso que generalmente los caracteriza. Detalló luego los constantes esfuerzos que unos pocos se habían visto obligados á hacer para que en este piélagos del indiferentismo no hubiese perecido entre sus manos la institución bienhechora, antes de llegar á aquel momento en que esperaba recibir mayor vigor y desarrollo por el nombramiento de nueva Junta Directiva; y terminó haciendo caluroso elogio y recomendación de los trabajos llevados á cabo por el Sr. Fernandez de la Rosa en favor de la Cámara, proponiendo á la Asamblea le acordase el más expresivo voto de gracias.

El Sr. Fernandez de la Rosa quiso declinar este honor que juzgaba inmerecido, tomando despues la palabra nuestro digno diputado á Cortés, el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Rio, que como individuo de la Cámara se había servido honrar el acto con su asistencia. Expresó con elocuente frase su adhesión á lo manifestado por el señor Presidente en justo elogio del señor Fernandez de la Rosa, á cuyo mérito y excelente reputación en su Cuerpo se hace cumplida justicia acaso más que entre nosotros en la Corte y en el país. También espuso sus firmes propósitos de favorecer y auxiliar siempre los fines á que han de dirigirse los esfuerzos todos de la Asociación; que son los del fomento de nuestra industria y de nuestro comercio, los de la defensa de nuestros más caros y legítimos intereses, los del renacimiento y prosperidad de nuestro pueblo.

Despues de otras muchas y muy oportunas consideraciones, terminó proponiendo que no ya un voto de gracias, como era costumbre, debía darse á la directiva saliente, sino las manifestaciones más sinceras y vehementes de gratitud por haber excedido sus deberes en las circunstancias más difíciles.

Acto continuo, y despues de breves palabras del señor Presidente, designó éste á la Asamblea para que eligiesen y propusiesen las personas que habrán de formar la nueva Junta Directiva á los señores Duque de Almodóvar y D. Vicente Lopez-Meneses, los cuales, se retiraron á cumplir su encargo, presentando luego la siguiente candidatura que fué unánimemente aprobada, así como las más expresivas gracias para la comisión nominadora, y muy especialmente para el señor Duque de Almodóvar á quien la Cámara debe tan señalados servicios y distinciones.

Hé aquí ahora los señores nombrados:

- D. Fernando Chacon.
- D. Manuel C. Gonzalez Soto.
- D. Tomás Rivero.
- D. Juan Vicente Vergara.
- D. José Luis Arrans.
- D. Manuel Cantillo Garcia.

- D. Antonio Lopez Meneses.
- D. Salvador Diez.
- D. Mariano Gollia y Lila.
- D. Fernando Garcia Gil.
- D. Pedro Guerrero Castro.
- D. Pedro Simó y Oneto.
- D. Rafael Romero Castañeda.
- D. José Bueno y Nueva.
- D. Isidoro Rubin de Celis.
- D. Gumersindo Fernandez de la Rosa.
- D. Manuel Antonio de la Riva.

La Asamblea, por último, acordó resignar sus atribuciones en la Junta Directiva nombrada para que eligiese de entre sus individuos los que hubiesen de desempeñar los cargos de Presidente, Vice-presidente, Contador, Tesorero y Secretario general. Con lo que se dió por terminada la sesión, quedando la mesa encargada de la ejecución de estos acuerdos.

MEMORIA

SOBRE LAS TAREAS Y GESTIONES DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO É INDUSTRIA DE JEREZ DE LA FRONTERA EN EL AÑO ECONOMICO DE 1887-88; PRESENTADA Á LA ASAMBLEA GENERAL DE SEÑORES ASOCIADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES.

I.

Quando, apenas transcurridos seis meses desde que por la iniciativa de beneméritos patrios se lograra dar existencia oficial á esta Cámara, presentaba su Junta Directiva la Memoria sobre los trabajos llevados á cabo durante tan corto plazo, manifestó la grata esperanza de que en el año económico que entonces comenzaba, la naciente institución llegaría á adquirir el vigor y desarrollo necesarios al cumplimiento de sus útiles fines, y que correspondían á la importancia excepcional de los intereses mercantiles é industriales de una ciudad que por muchos años ha alimentado con sus famosos vinos la parte más considerable y valiosa del Comercio de exportación español.

En tal deseo abundaban las personas elegidas en aquella Asamblea general para dar impulso y dirección á su organización y á sus gestiones, y entre las que se contaban casi todas aquellas á quienes debía ser y vida esta Cámara Jerezana, y que emprendieron la campaña con porñado empeño ha de demostrarlo el presente escrito, sucinta historia y fidelísimo relato de las pasadas tareas. Si el éxito no se ha levantado á la altura de tan nobles propósitos, débese á muy complejas causas, antiguas las unas, como que se refieren á esa consuetudinaria apatía atribuida á los caracteres meridionales, y que es simplemente falta de fe en las ventajas de la asociación; y del momento las otras, entre las que debemos contar como una de las principales, y la más triste sin duda, la larga y grave enfermedad de nuestro dignísimo Presidente el Excmo. Sr. Marqués de Bertemati, que, aunque hoy felizmente salvado á nuestro profundo afecto, no ha podido todavía tomar parte activa en una obra en que el concurso de su inteligente celo, de su respetabilidad y de su influencia, es garantía insustituible de los más prósperos resultados. Suplir hemos querido con variedad tan lamentable redoblando nuestros esfuerzos; y, aun siendo vano el intento á nuestros propios ojos, algo creemos haber adelantado en el difícil camino, y algo hemos procurado limpiar de obstáculos el trayecto que nos separa del término anhelado, y que ciertamente los que nos sucedan en la dirección de esta Cámara sabrán recorrer con mayor acierto y rapidez.

Sumarísima, pues, habrá de ser la cuenta que á esta Asamblea demos, al llenar hoy los preceptos legales, limitándonos sólo á resumir en pocas palabras los principales puntos que han solicitado la atención de la Junta Directiva durante el pasado año económico, siquiera haya de sacrificarse á la indispensable brevedad el ordenado método en la exposición de los trabajos.

II.

El primero de los cuidados á que la Directiva hubo de consagrarse, fué el de verificar en el Reglamento y en el régimen interior de esta Cámara aquellas modificaciones y reformas que, dentro

de los principios categóricos del Real Decreto de 9 de Abril de 1886, pudiesen dar facilidades á su desarrollo y á su más franca y desembarazada marcha. Una comisión de su seno, despues de minucioso y detenido estudio, propuso la forma en que debían quedar redactados los artículos 2, 11, 24, 31, 35 y 46 del Reglamento; y su dictamen fué, en Asamblea general de 1.º de Agosto pasado, ampliamente discutido y unánimemente aprobado.

Por tales variantes, y por un expresivo llamamiento circulado, entre todos los comerciantes é industriales que por no haber sido antes invitados, ó por creer que no reunían las necesarias condiciones, no habían ingresado en la Cámara, la Asociación recibió notable incremento así por el número como por la calidad de muchos de los nuevemente suscritos. Fijáronse las cuotas correspondientes á los diversos grupos en que fueran clasificados los socios, ordenándose así un estado de cosas que parece garantizar, en lo posible, la existencia económica de tan útil institución. No sin grande esfuerzo y diligencia pudo llegar la Junta hasta este punto de grata perspectiva, pues en sus frecuentes reuniones debió al mismo tiempo dedicarse en poner al corriente su correspondencia con las muchas Cámaras que han ido estableciéndose en la península y varios centros del extranjero y Ultramar; y atender los múltiples objetos que, por la fecunda iniciativa de éstas, demandaban su apoyo y colaboración.

Detalladamente constan en las actas todos estos particulares, lo que excusa prolijas noticias que habrían de molestar por largo espacio é innecesario modo la atención de la Asamblea. Hemos de citar, no obstante, algunos de los acuerdos que, entre otros de menor importancia, fueron debida y oportunamente cumplimentados; tales como el de adherirse á lo solicitado por la Cámara de Comercio de Vigo para que el Gobierno conceda á estas asociaciones la franquicia de correos y telégrafos en sus relaciones oficiales; el de unir sus ruegos á la petición hecha por la de Sevilla para que se modifiquen varios artículos de las ordenanzas de aduanas; el de auxiliar las pretensiones de la de Bilbao á fin de que la Compañía Trasatlántica crease un servicio marítimo entre puertos del litoral español; el de aceptar los ofrecimientos de la de Cete para contribuir á una exhibición permanente en aquella ciudad francesa de nuestros productos agrícolas é industriales; y posteriormente el de reclamar cerca del señor Alcalde de esta ciudad contra varias trabas y abusos de la Administración de Consumos, perjudiciales á la Agricultura y al tráfico; el de informar cumplidamente á la Cámara de Málaga sobre los títulos y conceptos por que contribuyen como industriales nuestros almacenistas, exportadores y expendedores de vinos; el de apoyar las equitativas instancias de la de Zaragoza para que estas asociaciones no se consideren comprendidas en la Ley del Timbre, toda vez que no existe analogía alguna entre ellas y lo taxativamente expresado en el art. 31 de dicha Ley; el de aprovechar la ocasión oportuna en defensa del reconocido derecho que asiste á las Cámaras para informar en cuanto haya de legislarse sobre enseñanza mercantil; el de contribuir al empeño de la de Valparaíso para que por el Estado se subvencione una línea de vapores que ponga en rápida y directa comunicación nuestros mercados con los del Pacífico; y los de prestar, en fin, eficaz auxilio y publicidad notoria á diversos proyectos de otras Cámaras, secundando propósitos cuyas benéficas consecuencias no podrían menos de dejarse sentir en el progreso de nuestras industrias y en el desarrollo de nuestro comercio.

III.

Pero aquellos asuntos en que nuestra Cámara ha debido mostrar mayor celo y eficacia, son los que dicen relación con el ramo más importante de la riqueza local, tan necesitado hoy de todo apoyo y defensa en la larga y penosa crisis que viene atravesando. Cuanto tienda á evitar la total ruina de nuestra viticultura, á conservar el crédito y el buen nombre de nuestros excelentes vinos, á restablecerlos en su estimación, por tan complejas causas menguada actualmente, á asegurar el cumplimiento de los tratados que protegen y benefician su comercio, á destruir los ardidés que la

competencia trama contra ellos, y á favorecer la destilería nacional del alcohol de uva, y esa naciente industria de la fabricación del *Cognac jerezano* llamada á darnos honra y provecho; cuanto, en una palabra, afectar puede á los intereses vinateros en todas sus manifestaciones, eso ha debido ser, y ha sido en efecto, el primordial objeto de nuestros cuidados, el preferente motivo de nuestros afanes.

Consecuente la Cámara con lo que acerca de estos particulares manifestara en diversos informes, desde los primeros momentos de su existencia, á ese criterio fijo é invariable ha ajustado su conducta, siempre que entre la agitación y la lucha de encontradas opiniones, tan ruda y vehemente en estos últimos tiempos, cumpliera á su deber ostar sus ideas y sus propósitos ante los altos centros de la Administración y del Gobierno del Estado. Considerando los agardientes industriales como el mayor y más formidable enemigo del bienestar vinícola del país, no desperdició lugar ni ocasión de mostrar estas firmes y sinceras creencias, y de demandar medidas que atajasen esa inundación del *Berlin*, en que se han ido ahogando la fama de nuestra producción y el único cimiento sólido y perdurable de nuestra legítima y natural riqueza.

Quando la Junta Directiva tuvo conocimiento de la Ley sobre crianza y preparación de vinos que comenzó á regir en California en Junio del pasado año, comprendiendo toda la trascendencia que podría tener para nuestros caldos en los mercados de América, y el efecto moral que desde luego estaba llamada á producir, dirigió instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento solicitando la adopción de disposiciones análogas, como valla contra el fraude y la falsificación. Y su clamor, unido al que por todos los ámbitos del país se alzaba, algo ha debido influir en que se dicten ciertos decretos, aunque deficientes, y se mediten y preparen otros, aunque en laboriosa gestación.

Surgieron luego esas dificultades espediosas que la administración francesa viene periódicamente suscitando á la importación de nuestros vinos, unas veces con el enfredicho de los que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, otras con los que se le antojan más ó menos sobre-alcoholizados, y algunas con el incierto análisis y adversa voluntad de sus peritos químicos. La Cámara de Comercio Española de Burdeos alzó su autorizada voz contra estos abusos é injusticias del régimen establecido en las Aduanas de la vecina República; y nuestro pueblo, víctima en más de un caso de esas incertidumbres y deficiencias analíticas, encontró entonces nueva base para reiterar sus reclamaciones y sus quejas.

Por ello, en el mes de Marzo próximo pasado, dirigió esta Junta un largo expediente al Excmo. Sr. Ministro de Estado, impugnando, al par, la alarmante circular del Director Mr. Pallain sobre los vinos alcoholizados, y pidiendo las correcciones indispensables á la fidelidad de lo pactado. Preciso fué, sin embargo, insistir nuevamente sobre el mismo tema, con motivo de haber querido rechazar la Aduana francesa legítimos y naturales vinos de alguno de nuestros primeros y más respetables exportadores; pero al cabo, por el laudable celo de nuestro Ministro, de nuestro embajador en París, y de todos nuestros agentes diplomáticos, estas gestiones se han felicitado, y las tareas sobre el particular han sido fructuosas.

Por el mismo tiempo recibió la Cámara una interesante comunicación suscrita por el Sr. Sub-secretario de Estado, dándole traslado de un despacho del Cónsul general de España en Londres, en que expresaba la acogida satisfactoria que entre los comerciantes de la *City* había logrado el *Cognac español* de Jerez, y el porvenir brillante que en aquel mercado, el primero del mundo, se ofrecía á la reciente industria, si lograba evitar por eficaz manera el que en ella tuviesen cabida los agardientes alemanes, suecos ó rusos, ó cualesquiera otros que no fuesen los extraídos del puro y rico zumo de nuestras vides, sin adúlteras mezclas capaces de cubrirlos de ignominia y descrédito.

Este suceso ha dado origen á una correspondencia del mayor interés, y que por su publicidad conoce sobradamente la Asamblea para que en el asunto hallemos de detenernos.

La R. O. dirigida á esta Cámara en 29 del pasado Mayo, es el punto culminante de dicha correspondencia, y su recomendación de que deberían combinarse los esfuerzos de esta sociedad con los del Municipio, para establecer un sistema de garantía fundado á un tiempo en las marcas y en el análisis del artículo, con lo cual si no se podrá prevenir en absoluto la falsificación de mala clase se dificultará de manera tal que sólo los *cognacs* de vino y de buena fabricación representen la industria de Jerez, es muy digna de que no se eche en olvido, por nadie que aliente hacia nuestro pueblo sentimientos de amor y deseos de que se restauren su fama y su riqueza.

Las últimas gestiones que han ocupado á esta Cámara, ya en los postreros días del año económico,—y que por su carácter urgente le han obligado á demorar un tanto la celebración de la presente Asamblea general,—se refieren á las impresiones y á la agitación, más ó menos fundada, que la Ley para el impuesto sobre los *alcoholes*, promulgada el 26 del pasado Junio, ha producido entre los fabricantes, importadores y expendedores de espíritus, y aun entre todas las clases vinateras. Y no tanto la Ley, pues ésta no debía causar sorpresa despues de la amplia y detenida discusión á que se sometiera en ambos Cuerpos Colegisladores, sino más bien el Reglamento publicado al mismo tiempo, y que, en el común sentir, ofrece dificultades y vejámenes que entran por extremo la destilería nacional, habiendo de reflejar, por tanto, dañosa influencia en nuestra agricultura vitícola y en todas sus derivaciones. La Cámara, movida por tales impulsos de la opinión, despues de varias juntas y de detenidas deliberaciones; ha elevado vehementes y razonadas súplicas á los señores Ministros de Hacienda, de la Gobernación y de Fomento, inspiradas siempre en el sentido del más profundo respeto á la Ley, pero solicitando ciertas modificaciones reglamentarias, que, dentro del espíritu y de las tendencias que la informan, pueden establecer la armonía de intereses y la prudente protección que tanto há menester el decaído y perturbado negocio que fué mucho tiempo manantial de prosperidad para nuestro pueblo, y que aun, en medio de su presente postración, encierra todavía todas las esperanzas del porvenir.

Las propicias disposiciones del Gobierno dan margen á la confianza de favorables soluciones; y el *post nubila Phœbus* se ofrece á nuestro buen deseo, como consuelo y alivio de prolongados males.

IV.

Una vez cumplidas las prescripciones reglamentarias, la Junta Directiva, que desde hoy debe cesar en su cargo, ha de permitirse exponer algunas consideraciones como término de la presente Memoria.

Para que la representación oficial que estas Corporaciones ostentan deje de ser una vana fórmula, precisa que los derechos y atribuciones que por la Ley le fueran otorgados, no sufran tal mengua y menosprecio que queden reducidos puramente á los que la Constitución del Estado y el derecho común aseguran á todos los españoles: Hasta ahora, al menos por lo que á nuestra Cámara se refiere, sus gestiones y su influjo cerca de los poderes públicos no han salido ciertamente de la esfera en que á cualquiera Asociación es dado el ejercicio de esos derechos; proponiendo al Gobierno reformas convenientes al mejoramiento del Comercio y de la Industria, y pidiendo la adopción de todas aquellas medidas que, según su leal entender, amparan y benefician los intereses generales. Pero el R. D. orgánico de 9 de Abril de 1886, dice en su artículo 3.º que «las Cámaras Oficiales han de ser necesariamente consultadas sobre los proyectos de tratados de Comercio y de navegación, reforma de Aranceles, creación de Bolsas de Comercio, y organización y planes de enseñanza mercantil, industrial y de navegación;» y hé aquí que durante el pasado año se han hecho tratados, y se han organizado Escuelas de Comercio, sin que ni la indicación más leve fuese antes hecha á las Cámaras por los respectivos Centros administrativos.

En honor de la verdad debemos decir que el Ministerio de Estado es el que las ha mostrado mayores deferencias, di-

rigiéndoles frecuentes consultas y alentándolas y estimulándolas en cuantos asuntos caían en algún modo bajo su acción, y justo es que por ello manifestemos aquí al señor Moret nuestra profunda gratitud. Por lo demás, no es nuestro ánimo formular quejas en són de censura, y en nuestras palabras habrá sólo de verse una respetuosa expresión del dolor que nos causa el que ciertos desdenes y pretericiones puedan llevar á decadencia la útil institución, cuyo arraigo y florecimiento habrá de reportar á nuestra patria ventajas innegables.

En lo que á esta Cámara Jerezana respecta, cumple á la conveniencia y al decoro de nuestro pueblo el que subsista y se robustezca y perpetúe: y las razones de tal afirmación son tan obvias y notorias que eximen de la prueba. Pero á la benéfica obra es indispensable que concurran todas las fuerzas vivas de nuestra industria y nuestro Comercio, y que se adunen todas las voluntades y todas las inteligencias en una concordia salvadora. Vulgar sentencia es aquella de que «la unión constituye la fuerza», pero nunca es más pertinente su recuerdo que cuando nos dividen tan opuestas opiniones, cuando tantas pasiones nos perturban, y cuando esteriliza los más nobles propósitos la pobreza de las energías individuales contra el egoísmo y la confusión de las ideas.

Amplios y diáfanos horizontes necesitan para su vida las modernas sociedades; mas entre los pliegues de seductoras banderas que flotan en su agitado ambiente, con frecuencia se esconden y cobijan instintos de ambición y monopolio y todo linaje de concupiscencias. Porque donde el edificio social no descansa sobre los incommovibles cimientos de la moral pura y del derecho estricto, serán siempre vanas palabras la libertad política y la santidad de la ley; y en la lucha por la existencia, que cada vez más rudamente conmueve á la humanidad, la invocación de altos ideales á veces es mero pretexto para satisfacer ruines deseos. De ahí ese clamor que se levanta entre todas las clases agrícolas, mercantiles é industriales; de ahí esa explosión del sentimiento público, que eco tan resonante produjo en las sesiones de la Liga Agraria, en los meetings promovidos por la Asociación general de Agricultores, en la información sobre la crisis, en donde quiera, en fin, que libre de los fanatismos de escuela y de los compromisos de bandera, ha podido mostrarse la opinión del país que trabaja, y que produce, y que sufre, y que paga.

«Menos política y más administración» es el grito que por todas partes se repite, y que sintetiza el malestar económico del pueblo; y nuestros más eminentes estadistas, atentos á esa transformación que en la conciencia pública se opera, convierten sus miradas, fijas tal vez con demasiada insistencia en lo especulativo y abstracto, hacia los elementos de la vida práctica, hacia las necesidades de la producción y del trabajo, hacia eso que impropiamente se ha llamado por muchos las impurezas de la realidad, y que es más bien la pura realidad de la existencia. Y en ese fecundo movimiento, toca á las Cámaras de Comercio é Industria desempeñar un importante papel; y los pueblos que anhelan defender sus intereses materiales, y no quedarse rezagados en el camino de su regeneración, contar deben con estos instrumentos, y apercibidos deben estar con estas armas que son las triunfadoras en los campos de la paz y del progreso.

En el concierto de los ánimos llenos de patriotismo y de anhelo por tan honrados fines, nuestra ciudad querida debe ocupar el distinguido puesto á que la obligan sus especialísimas circunstancias y sus gloriosos antecedentes. A los próceres de nuestro comercio y de nuestra industria corresponde acudir al palenque donde han de ventilarse cuestiones de tanta monta para el porvenir de nuestra riqueza, y ser los mantenedores de estas gallardas justas. Ellos deben ser los designados para la dirección de esta Cámara, revistiéndola con los ingentes prestigios de su posición y de su nombre.

Y que así lo determine y ejecute es la final y suprema súplica que nos permitimos hacer á esta Asamblea, en la seguridad de que no habrá quien trate de declinar el honor de la elección, porque en todos alienta el más vehemente afecto filial por un suelo que tan fértil ha sido á la actividad y á los esfuerzos de sus ilustres antepasados.

Jerez 22 de Julio de 1888.

EL HUNDIMIENTO DE LA CATEDRAL.

BREVES APUNTES HISTÓRICOS.

La Catedral de Sevilla, fué en tiempo de los musulmanes, la principal de sus mezquitas, la más opulenta y esplendorosa. Consagrada iglesia cristiana en 1248, en-

riquecióse despues considerablemente, llegando á ser la más poderosa de España, determinando en 1401 el Cabildo reedificarla á sus propias espensas. Duró la obra 103 años, bajo la dirección de diferentes arquitectos, colocándose la última piedra el 10 de Diciembre de 1506.

Ostentaba por aquel entonces su gigantesco cimborrio hasta la altura del primer cuerpo de la Giralda, siendo la admiración y asombro de los extranjeros, que confesaban no haber visto magnificencia semejante, ni tan soberbias formas y ornamentos, debidos á los famosos escultores Millan, Florentin y Fernandez; pero como si fuese demasiado para fabrica humana, desplomóse en 28 de Diciembre de 1511, con tres arcos torales, en medio del nocturno silencio; asordando los contornos y llenando de pavor aquel inesperado estruendo á los contiguos moradores.

Hé aquí como refiere Zúñiga tan ruidoso suceso: «Había el artífice que concluyó la obra de nuestra Santa Iglesia atrevidose á cargar sobre los cuatro pilares que hacen centro á su crucero, máquina tan alta, que descolando casi otro tanto sobre el templo, llegaba casi á igualar el primer cuerpo de la torre; por esto no se dejaba de recabar riesgo, no juzgándose bastante los estribos como se experimentó, pues rasgándose un pilar á 28 de Diciembre, fiesta de los Inocentes, sustentándose casi milagrosamente todo este día, á las ocho de la noche acabó de abrirse, y desplomándose trajo tras sí todo el cimborrio, y tres arcos de los torales, con estrépito que asombró toda la ciudad, y la llenó de sentimiento y tristeza, aunque por la hora no cogió persona alguna, que se tuvo á milagro de Nuestra Señora de la Sede, pues fué maravilla—se afirmaba—no haberse podido sustentar desde la mañana, en que comenzó á rajarse, hasta la noche, que vino al suelo; la grandeza del Cabildo propuso luego su reparo, y la de la ciudad y sus naturales el socorro con copiosas limosnas, y tambien ayudó el rey D. Fernando enviando 10.000 ducados. Y habiendo el día siguiente concedido gracias á cuantos acudieron á limpiar de las ruinas el templo, capilla y coro, fué tal el fervor, que en 24 horas fué sacada toda la piedra y tierra. Hicieronse juntas de artífices sobre restituir á igual grandeza aquella obra; pero resolviendo todos que para rehacerlo de igual altura era preciso levantar mucho más robustos los cuatro pilares, de que resultaría desconformidad notable, y á la capilla y coro serian embarazo; se acordó hacerlo como ahora está, sin media naranja, cúpula ni lanterna; pero que ni se echa de menos, ni se advierte seña de haber sido jamás de otra manera de como se vé.»

EL CIMBORRIO.

Tristeza y pena profunda llevará al ánimo del más exéptico, la terrible catástrofe ocurrida en aquella soberbia Basílica, anteaer, pues es de las que jamás olvidan, no sólo los hombres ilustrados y amantes de nuestras glorias artísticas, sino hasta el mas humilde bracero, que tiene tanto cariño y profesa tal veneración al magnífico templo, como puede tenerse á las glorias más preciadas de nuestro pueblo.

Así hemos visto, que en los días más turbulentos, y cuando las vicisitudes y cambios políticos por que hemos atravesado en este siglo todo el mundo ha respetado la Catedral, y nadie ha osado atentar contra lo que es nuestro orgullo artístico más grande é imperecedero.

Dejandonos de digresiones, terminaremos la crónica de tan espantoso siniestro. El arquitecto señor Casanova, desde las seis á las diez de la mañana, practicó un minucioso reconocimiento, de la bóveda y pilares del cimborrio desplomado.

De dicho reconocimiento, resultó, que, la catástrofe, fué debida, á haber reventado por su region inferior, el pilar Sudoeste del crucero, arrastrando en su caída, las mitades de la bóveda del cimborrio, del coro y verja contigua.

Que esta inmensa desgracia la esperaban el Sr. Arquitecto y las personas inteligentes, es indudable; y así lo consignó el señor Casanova hace tiempo, y así lo prueba la colocacion de los gatos de hierro y el cincho de bronce que circunvalaba el pilar reventado; medidas preventivas, que adoptó el director de las obras, sin autorización oficial, y como remedio que evitara el agrandamiento de las hienas. Cosa que ha sido insuficiente, y que ha venido á justificar los razonados temores y pronósticos del ilustrado é inteligente arquitecto señor Casanova.

CARTA DE VALENCIA.

1.º Agosto 1888.

Sr. Director de EL GUADALETE.

FIN DE FERIA.

Ayer terminó la feria de Julio que por espacio de once días ha impreso extraordinario aspecto á la ciudad. La comisión organizadora de los festejos merece bien de Valencia por lo bien que ha desempeñado su cometido presentando novedades en el programa. Ayer tarde se celebró la gran cabalgata que ha superado á todas las esperanzas. Nadie creía que esta parte del cartel pudiera resultar de tan grandioso efecto. Los grandes carros alegóricos la FERIA, CARIDAD, INSTRUCCION, TRABAJO, COMERCIO, MARINA, AGRICULTURA, FAUNA, FLORA, BELLAS ARTES, PROGRESO y EJERCITO, son magníficos, y ejecutados con arreglo á todas las prescripciones del arte. En la carpa, donde se apiñaba infinidad de gente, se acogía con entusiastas aplausos el paso de cada es-

traton. Dado el buen efecto que produjo tratase de pedir que se repita en el próximo domingo.

La fiesta de las flores, y el certamen musical en el que han obtenido premios tres bandas militares y ocho civiles, así como los Juegos Florales, que adelantamos en nuestra última, han sido esplendorosos.

MEETING REPUBLICANO.

El que tuvo lugar anteaer en el teatro de Apolo, careció de importancia. El zorrillista D. Jaime Martí Miquel, que desde Madrid había venido á dirigir la palabra á las masas, pronunció un fogoso discurso de relativo efecto, y nada más.

FUGA DE PRESOS.

Ocurrió ayer mañana á las diez, en la cárcel de San Agustín. La repetición de estos hechos comienza ya á preocupar á la opinión, toda vez que los criminales tienen tan á la mano los medios de procurarse la libertad que por sus delitos perdieron y que la justicia les niega.

Los fugados son José Seguí (a cojo, quien ya se fugó en 14 de Abril último) Fernando Adelantado y José Duat, los tres jóvenes, pero tambien pájaros de cuenta. A los tres les faltan cumplir cuatro años de condena.

El caso es que, según se asegura, el director del establecimiento Sr. Juille, sospechando la fuga verificó un recuento una hora antes, y redobló la vigilancia. Pero todo fué en vano. Los penados antedichos practicaban despues un oficio en la pieza llamada subsidiaria, saliendo á los terrados y poniéndose á salvo. A la hora de cerrar esta se dice que la guardia civil ha sorprendido en unos campos cerca de la capital á dos de los malhechores, pero no podemos comprobar esta noticia que deseáramos se confirmase.

DESFALCO EN LA CAJA MUNICIPAL.

Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, el depositario del Ayuntamiento D. Lorenzo Gargallo. Este señor ha explicado el desfalco de las 60.000 pesetas en carta dirigida al alcalde accidental Sr. Fuster, diciendo que por equivocacion retiró de la caja un fajo de billetes de las sumas de su propiedad que allí guardaba, creyendo eran de 100 pesetas y que han resultado de 1.000.

De modo que él pensó recojar 6.000 y sacó 60.000 motivando así el desfalco. El Ayuntamiento ha elegido nuevo depositario, y ha acordado no mostrarse parte en la causa que con tal motivo se instruye.

VARIAS NOTICIAS.

El valiente diestro Espartero, completamente restablecido de su herida ha salido ya para Sevilla, despues de haber hecho pública por medio de la prensa, su gratitud para los valencianos.

Anteaer, fué robado el copon con las Sagradas Formas, en la Iglesia del poblado de Beniferri. El ladrón fué cogido por dos labradores, recuperándose la sacra alhaja.

A. V.

TELEGRAMAS.

ALARMA EN VALLADOLID.

Valladolid 1.º (9.55 noche.)

El periódico vallisoletano *La Lealtad* ha recibido esta mañana de Madrid un telegrama que decía:

«Absuelto Arous por artículo publicado *Liberal*—Dimisión reina regente.»

El telegrama, que fué trasmitido formando las tres últimas palabras oracion aparte, se recibió á la hora de cerrar la edicion y se llevó á la imprenta sin examinarle.

Por dicha razon se publicó tal cual se habia recibido.

El contenido del telegrama produjo gran alarma en los centros oficiales.

Inmediatamente se pidieron noticias á Madrid, y ministro de la Gobernacion contestó negando toda exactitud al rumor.

En vista de esto, el gobernador civil llamó al director del periódico, quien le enseñó el despacho explicándole el suceso del modo que ya queda referido.

Poco despues *La Lealtad* ha publicado un extraordinario en el cual se explicaba el verdadero sentido del despacho.

La dignísima autoridad civil de la provincia ordenó la publicacion de un bando que se fijó en las esquinas á fin de desvanecer las alarmas que habia producido el mal interpretado telegrama.

Se ha hablado mucho del suceso, pero no ha habido ningun sintoma que revelara propósitos de alterar el órden público.

Valladolid 1.º (9.55 noche.)

Ha sido denunciado por el fiscal de la Audiencia el periódico *La Lealtad*.

El director interino y los empleados del periódico han prestado declaracion.

El director-propietario está ausente. Se ha desvanecido el alarma producida por la publicacion del despacho.

Reina absoluta tranquilidad en esta poblacion.

La Lealtad es órgano de los reformistas.

OPINIONES FRANCESAS SOBRE LA REDUCCION DEL CONTINGENTE ESPAÑOL.

París 1.º (10.55 noche.)

El banquero español Sr. Calzado llevó á Bolsa, como noticia segura, la de dismision en 35.000 hombres del contingente del ejército español.

La noticia ha sido comentadísima. Unos la aplaudian sin reserva como medio seguro de llegar en breve á la nivelacion de los presupuestos. Otros espusieron la opinion de que produciría disgustos y tal vez suscitara peligros.

Otros censuraban la medida, aduciendo

que en el actual estado de Europa necesitaba España mostrar vitalidad y estar apercibida para los sucesos que puedan surgir en el porvenir.

LOS ACCIONISTAS DEL CANAL DE PANAMÁ.

París 1.º—Se ha reunido la asamblea general de accionistas de Panamá.

Mr. Lesseps expuso ante la misma el estado actual de los trabajos y dijo que el Consejo de administracion se compromete á abrir el Canal á la navegacion en 1890.

Entusiastas aplausos acogieron estas declaraciones y la asamblea se separó á los gritos de ¡viva Lesseps!

INGLATERRA.

Londres 1.º—Lord Granville presidió anoche la reunion de la Sociedad abolicionista de la esclavitud.

Monseñor Lavigerie pronunció un discurso que fué muy aplaudido, pidiendo el concurso de las naciones civilizadas para extirpar la esclavitud en Africa, donde subsiste á despecho de las medidas adoptadas por los gobiernos que ocupan territorios en el litoral de aquel Continente.

La reunion acordó por unanimidad dar un voto de gracias á Mons. Duat.

Londres 1.º—Un despacho de Nueva-York recibido esta mañana, dice que despues del alza de los trigos que sobrevino en los Estados-Unidos en vista de las malas cosechas de Europa, hoy se presenta en baja dicho artículo por haber exagerado los precios, que no correspondian á la abundante recoleccion de América.

POR J. DE MONTEPIN.

—Quisiera yo saber—decía Gedeon—cuántas piezas de dos cuartos componen siete mil duros.

Pues bien quisiera yo saber cuántas hojas contendrá el sumario de la calle... etcétera.

Como observaba un vendedor de pescado encareciendo la frescura de un besugo. —Llévele Vd. señora, que está «vivo de hoy»; no tiene usted más que verle los ojos.

—Si ya los veo—replicó la parroquiána; parece que usa gafas verdes.

—¿Y las agallas?—insistió el pescadero.

—¿Y lo que colea?

Pues eso puede decirse en este caso.

—¿Y lo que colea!

Con la causa de la calle... ¿eh? ocurre lo que con algunas novelas de Montepin.

Que se olvida el asunto.

—¿Usted es don Fulano de Tal?

—Creo que sí.

—¿Y es cierto que Vd. asegura que ha visto á...?

—Creo que no.

—¿Pues no estuvo Vd. la noche del suceso en...?

—Creo que no; pero hay en mi vecindad una chica huérfana de tío, hace algunos días, que dice que lo vió á mediados del mes último en...

—¿Al procesado?

—No, señor, á su tío. Creo que ha muerto despues de vivir con ella.

Escena segunda.

Dichos y la sobrina carnívora de su tío.

—¿Usted conoce á...?

—No, señor, ni le he visto en mi vida.

—¿No ha dicho Vd. que le habia visto?

—Le habré visto, tal vez; pero como no le conozco... Imagine usia ilustrísima que me preguntaran si lo habia visto antes de ahora: pudiera ocurrir que le hubiera visto; pero como no tenía usia el gusto de conocerme ni yo al respectivo á usia, pues ná, como si no.

—¿Y cómo dijo Vd. lo que dijo?

—Yo ni palabra.

—La declaracion de don Fulano así lo atestigüa.

—Don Fulano está «guiyate» desde su primera infancia. Quien puede estar enterado de todo es un chino ó noviero é no agravando á nadie, que está todas las noches en todas partes.

Entre los anónimos hay algunos discretos y oportunos, otros verdaderamente notables por lo disparatados.

«¿Se puede saber la edad del bull dog? ¿Por qué el primer día, cuando empezaron á practicar las diligencias para la instruccion del sumario, llevaba el Sr. Muzas calcetines de color ingleses?»

«¿Se sabe á dónde iba un sujeto vestido de negro y con sombrero de teja que pasaba por la acera del Suizo ocho días despues de la comision del crimen?»

Al lado de otros acertijos que revelan sensatez y perspicacia en sus autores, las preguntas como la nuestra abundan.

Y gracias á la discrecion de la prensa no salen á luz todos los desahogos anónimos.

Por otra parte, el número de testigos aumenta prodigiosamente.

Cuando menos se piensa aparece una sarta de personajes nuevos.

Ninguno ha visto á...

Nadie sabe una palabra.

Estamos expuestos á declarar todos los inquilinos de Madrid.

Con que le ocurra á cualquier amigo indicar:

—¿Por qué no se cita á D. Fulano de Tal, que vive en...? Es aficionado á tocar la guitarra, la hace hablar, aunque mal, y pudiera haber conocido á los presos.

—Mire, usia, en tal parte vive un señor N. N., que es cazador de aficion, y como tiene perro, quien sabe si éste habrá tratado al *Chato*, y podrá iluminar á la justicia?

Los lectores de «el crimen de la calle de...» y aun más las lectoras, siguen con interés el desarrollo, capítulo por capítulo, sin perder una línea.

Algunos lectores lamentan que no se diga al fin del relato de cada día: «Se continuará.»

Pero muchos han perdido ya el hilo. No se oye más que diálogos como este: —[Otro personaje nuevo! Esto es para marear á cualquiera.

—¿Y esa Paca la tuerca, quién es?

—Pues ya lo dice Vd., doña Francisca la tuerca, patrona ó directora de una academia de señoritas.

—¿Pero no decian que estaba todo descubierta?

—No, hombre, no; Vd. lo equivoca todo.

Recuerdo que una familia honrada, en su casa necesitaba yo, se daba á la lectura de novelas de Montepin.

En aquella casa no se hablaba de otro asunto que el de la novela.

—Ahora resulta que Mr. Chatillon, no es tal individuo, sino un prefecto de policía, que murió asesinado en el capítulo XXXII.

—No, papa—rectificaba una de las niñas ya en folio, digo, casadera.—Si el prefecto es Luisa, la hija del general prusiano...

—No, niña no; esa Luisa murió cuando el incendio del chatelet.

Y así continuaba la sesion.

Al despedirse algun amigo le recomendaban que no dejase de leer el folletín siguiente.

O le proponian acertijos sobre el asunto.

—A que si—interrumpia otro miembro de la familia.

—Apostamos?

Una de las muchachas me decia una noche al despedirme.

—A ver si mañana sabemos algo de lo del negro.

Y el padre con gravedad la respondió diciendo:

—¡Niña! cuidado con precipitar los acontecimientos.

¡Pobrecillos!

Algunos años despues supe que todos ellos padecian de la cabeza.

De exageracion mental.—E. DE PALACIO.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

J. Carrasco Sancho, mé-

dico-cirujano, ha trasladado su domicilio á la calle Honda número 13.

Consultas de 12 á 1.—Gratis á los pobres los martes, jueves y sábados, á las once de la mañana.

Hubo la «Crónica de Cádiz» de

criticar los trabajos de los ingenieros que hacen el estudio de los ferro-carriles económicos de esta provincia, y *El Manifiesto* le replicó con mucha viveza y energía, y ahora la *Crónica* en una contraréplica dice lo siguiente que es bastante curioso:

«Que se consumen grandes cantidades en los estudios de los ferro carriles económicos, que estos estudios no han llegado aún, por su índole, quizá, á ser un hecho, es extremo en que todos convenimos, salvando siempre, *La Crónica* en primer término, el nombre y la reputacion científica de los encargados de estos trabajos, en quienes nos complacemos en reconocer buenos deseos.

Nuestra extrañeza se halla suficientemente justificada, porque anoche mismo hemos visto un estudio completo de los ferro carriles económicos de esta provincia, hecho por los Sres. Mrs. Samuel Isaac Simson y Tomás W. Thompson, conforme en un todo con el ante proyecto que presentó á la Asamblea su presidente don Cayetano del Toro.

Segun el antedicho estudio los ferro carriles económicos formarán 11 líneas, 9 de ellas secundarias, con un recorrido de 537 kilómetros. La línea principal partirá de Cádiz terminando por un lado en Alcalá del Valle, á enlazar con la de Bobadilla á Málaga y Granada, y por el otro en Algeciras, siguiendo al mismo punto por Jímena y Ronda.

Estos ferrocarriles no costarán nada á los pueblos, (así se hace constar en la memoria y planos) y los que sean cabeza de partido tendrán estacion.

Para otros detalles puede nuestro colega *El Manifiesto* dirigirse al representante D. Bernardo Mac-Costello.

Nosotros omitimos multitud de reflexiones que se nos ocurren, al comparar, si quiera sea superficialmente, los estudios inconclusos que la provincia efectúa, con los ya concluidos por la iniciativa particular, sin un céntimo de gasto.»

Por supuesto que seria esta la provincia más afortunada de España si se encontrara gratis con 537 kilómetros de ferrocarril. ¿Pero no tiene este sabor de las mil y una noches?

Siguiendo antiguas y cons-

tantes tradiciones, el Padre Fernandez Tramblet, digno Capellan del Hospicio Provincial de esta ciudad ha solemnizado este año, en la Iglesia de Capuchinos, el Jubileo de la Porciuncula ó llamado vulgarmente de los Angeles, de un modo incomparable y superior á los años anteriores. El adorno exquisito del templo y su profusa iluminacion, la extraordinaria concurrencia de fieles, los actos del culto durante las 24 horas llevados á cabo con severa al par que religiosa pompa, todo ello ha venido á probar una vez más el celo religioso del Padre Tramblet. Nosotros unimos nuestros elogios á los muchos que le hemos oido prodigar durante los días del Jubileo.

La velada de los Angeles. — Dice el Diario:

Nad' es demerced del buen gusto y elegancia que es proverbial en nuestras fiestas.

El paseo de las Delicias ofrecia anoche un brillante aspecto, a pesar de que el alumbrado no pudo lucir del todo por motivo del molesto Levante que empezó a reinar.

El alumbrado es profuso, y su perspectiva magnifica.

La caseta del Ayuntamiento es de construcción sencilla y agradable; está iluminada muy bien.

El público en general, aplaude la idea de haber ofrecido algunas dificultades la salida de aguas, después se remediaron, habiendo lucido grandemente.

La luz Drumont contribuye a ese resultado. La cascada es de efecto fantástico.

En la caseta del Casino, hubo, como sucede siempre, el primer día, poca animación.

Este año hay todavía mayor número de billetes pedidos que en los anteriores.

Muchas bombillas de cristal se rompieron, por ser pequeñas para la luz que arrojan las boquillas del gas.

La concurrencia numerosa. Los fuegos artificiales, confeccionados por el Sr. Pinillos, agradaron.

Están bastante apartados, sin duda para quitar todo riesgo.

En suma, la Velada de los Angeles, es digna de Cádiz, ofreciendo atractivos múltiples que hacen grata la permanencia del público en las Delicias.

Dice «El Liberal»:

«El Sr. Sagasta, después de despachar ayer en la Presidencia, se dirigió a pie a su casa acompañado del Sr. Villanueva.

Nos lo encontramos en la calle del Arsenal y nos dijo:

«No tengo que rectificar ni una letra de cuanto ha dicho hoy El Liberal expresando mi pensamiento sobre la marcha de la política.

Consignamos estas frases del presidente del Consejo por si alguien ha puesto en duda la autoridad de nuestros informes.»

Los lectores poco versados

en medicina tal vez ignoren lo que es la trepanación, operación que consiste nada menos que en abrir con un trépano ó taladro la cabeza para obrar sobre ciertas enfermedades.

Se ha considerado siempre la operación como peligrosísima en cirugía, pero un cirujano de gran renombre acaba de demostrar en un folleto la perfecta inocuidad de la trepanación, presentando quince casos operados por él sin riesgo alguno.

Dice el sabio que esta operación debe intentarse no sólo en casos graves de tumores y otros, sino hasta en los de vértigo y dolores fuertes de cabeza.

Como esto de los dolores de cabeza es cosa frecuente, daremos al lector las señas del cirujano aludido, en la seguridad de que caso necesario acudirán... a cualquiera remedio antes que al heroico de dejarse destapar los sesos.

Se llama Mr. Lucas Championniere.—Facultad de Cirugía, París.

Y puestos á hablar de cosas

de medicina, diremos al lector lo que les sucede al doctor Schwenninger y á su cliente el príncipe de Bismarck.

Hace mucho tiempo que el canciller iba engordando con exceso, y aunque recurrió al massage y otros procedimientos propios para contener la poliartría, el engruesamiento no se detenía. Entonces llamó al doctor Schwenninger que se encargó de su curación.

Los cuidados del doctor Sch., etc., han conseguido que de que 95 kilogramos que el canciller pesaba, haya bajado á 100 libras, peso nada escandaloso en un canciller de hierro.

El hecho no tiene nada de particular, pero sí lo tiene el que mientras Bismarck enfraquecía, el doctor á quien se debe el milagro ha ido engordando en demasia hasta el punto de hallarse como el príncipe antes de la fuga de la carne.

Entrégameos el hecho al examen de las sociedades sabias, y compadecemos sinceramente al doctor Sch...

De Cádiz á Pekin.—Segun

noticias de San Petersburgo, el gobierno ruso se muestra dispuesto á proteger decididamente el proyecto encaminado á poner en comunicación á Pekin y Shanghai con la red de los ferrocarriles rusos.

Nosotros tenemos nuestra opinion: los ocho cuartillos son para lavarse las manos.

—Pero doctor, ¿por qué leija cortado V. la pierna á ese hombre, si sabía que de todas maneras se había de morir?

—Es verdad; pero siempre conviene hacer algo para distraer á los enfermos.

Anuncios de interés

GUILLERMO TERRY DESPACHOS DE ADUANAS EN CÁDIZ.

Se ofrece á los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, á los puertos del Norte y Mediterraneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto á continuación:

Factura de embarque para el Reino incluyendo conocimiento y sello de correos. Pesetas 2

Factura para el Extranjero y América incluyendo conocimiento y correos. » 2

PRECIOS EN LOS PORTES DE LOS VINOS DEL TROCADERO Á BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES.

Table with 3 columns: Port, Price, and Quantity. Includes items like Garrafrones, cajas de botellas, etc.

Se vende una máquina

de pisar con todos sus enseres correspondientes, excepto el púlpito. Informarán en la calle Anton de Dios, núm 22, donde se halla de manifiesto.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Desea encontrar socio

con algun capital en efectivo para emprender negocio de extracción, un vecino de esta ciudad que cuenta con algun capital en vinos, viñas y enseres. Darán razon en la imprenta de este periódico.

LOPEZ HERMANOS.

Cocina á cargo de Paco el de la Fonda, Puerto de Santa Maria, Larga 93. En este nuevo Establecimiento, con preciosas y cómodas habitaciones y decentemente amuebladas, servida por sus dueños, ofrecen á sus favorecedores un esmerado servicio.

Todas los dias festivos hay paelitas y menudo, de diez á diez y media de la mañana. Se confeccionan platos para dentro y fuera del Establecimiento.

Larga 93, Puerto de Santa Maria.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO.

D. Pablo Nozaleda, Teniente Regimiento Soria, Sevilla. Jerez 2 de Agosto de 1888.—P. O. El Administrador E. Prieto.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precio, and Quantity. Lists items like Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Ultimada la formacion de secciones en que se han dividido los señores Contribuyentes de este distrito para componer en union del Excmo. Ayuntamiento la Junta Municipal que debe funcionar durante el corriente año económico, he dispuesto proceder al sorteo de los mismos en la sesion ordinaria que celebrará S. E. á las ocho de la noche del próximo Lunes seis del mes actual.

Y se hace público por medio del presente, segun lo establecido en el art. 63 de la Ley, para general inteligencia. Jerez de la Frontera 3 de Agosto de 1888.—Sebastian Romero.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Guzman Cf. MYNANA.—Ntra. Sra. de las Nieves, San Emigdio Ob. y Mr. y Sta. Afa.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Los Padres del Sagrado Orden de Predicadores, en union con la V. O. Tercera, celebran solemne funcion á su glorioso fundador Santo Domingo de Guzman, hoy Sábado.

Por la mañana á las ocho habrá misa solemne con Exposicion del Santísimo Sacramento, dándose en la misma la Sagrada Comunión. Por la tarde á las siete y media, se volverá

rá á exponer el Santísimo, cantándose el Santo Rosario, motete, sermon, á cargo del Sr. D. Manuel Fernandez Tramblet, Párroco castrense, gozos del santo, salva y letanias de Nuestra Señora, bendicion de Dios y Reserva; seguido de la procesion por el interior del templo con las imágenes de los santos Patriarcas San Francisco y Santo Domingo. A todos estos actos asistirá la V. Orden tercera de San Francisco de Asis.

Todos los fieles que, con las disposiciones debidas visitaren dicha Iglesia ganaran indulgencia plenaria.

BEATERIO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Hoy Sábado, á las diez de la misma, se celebrará misa solemne con pláticas, que predicará un P. Dominicó.

CONVENTO DEL ESPIRITU SANTO. El domingo á las diez y media de la mañana se cantará una misa en la que hará el panegirico del Santo Patriarca un P. Dominicó.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 2. —Hoy probablemente serán sacadas á subasta las obras para la construcción de una fabrica de tabacos en Santander.

Ayer se firmó la escritura y planos referentes á dicha fabrica. —Ha sido autorizado el señor ministro de Ultramar para adquirir en Fernando Póo dos edificios con destino á escuela de niñas y campamento sanitario.

—En la sesion celebrada ayer bajo la presidencia del ministro de Marina, el Centro técnico y consultivo de la armada se ocupó á primera hora en el despacho de varios expedientes.

Despues, el general Nava leyó un informe referente á los tipos y condiciones de los cruceros que han de construirse.

A consecuencia de la mucha extension del informe, solo ha podido examinarse la totalidad del mismo.

Segun hemos dicho, parece que en la ponencia del general Nava se plantean soluciones bastante radicales.

Respecto á las proposiciones presentadas, dicese que, en concepto del ponente, ninguna se recomienda con preferencia á las demás por las ventajas especiales que pudieran ofrecerse á un concurso que reviste importancia extraordinaria, en atencion á la cuantiosa suma que importa la construcción de los proyectados buques.

El Centro técnico volverá reunirse hoy á la una de la tarde para seguir examinando el referido informe.

—El cumplimiento de una orden del subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, ayer salieron de la Carcel-Modelo con direccion á diferentes presidios de provincias 250 penados.

Esta determinacion se ha tomado en vista de lo dispuesto en el reglamento de la prision celular con objeto de evitar que en dicho establecimiento haya mayor número de penados de los que quepan en relacion con el número de celdas.

Los penados que salieron ayer de Madrid son aquellos cuyas condenas deben ser extinguidas, segun la legislacion vigente, en otros establecimientos.

—Gran marejada anoche entre los ministeriales con motivo de una carta sobre el general Cassola, que anoche publica La Correspondencia con todos los caracteres de competentemente autorizada. En ella se dice:

Que al general no le parece bien la proyectada rebaja del contingente del ejército y que votará el sufragio universal, por amplio que sea, pero que pedirá que le aprueben las reformas militares, bandera que podrian hacer suya los elementos revolucionarios, y constituir germen de riesgos y conflictos lo que nació como acto de prevision, de afabilidad y de gobierno, y que esto ya se lo ha dicho á la regente.

Estas cosas tenian anoche un tanto mareados á los ministeriales, que ya no se acordaban de las reformas militares y creian que nadie se acordaba tampoco.

(Del Correo.) El discurso que el Sr. Silveira (D. Francisco) acaba de hacer en Málaga, ante los comités de su partido, es una catilinaria apasionadísima contra los procedimientos del partido liberal. Se aprovecha tambien del crimen de la calle de Fuenarral, para hacer frases sarcásticas, y aun en algun momento demagógicas, pues dice que aqui no se castiga nunca á ningun personaje; y pide la pronta vuelta del partido conservador al poder, pero con una energia que se imponga á las concupiscencias de los propios amigos y á los compromisos de la vispera.

Expresa tambien la confianza (aludiendo á los amigos del Sr. Gamazo) de que los que estuvieron con ellos para hacer la actual Constitucion, estaran quizá en el porvenir juntos para resolver las cuestiones económicas con un criterio y un calor que no ha de tener, á su juicio, el Sr. Sagasta.

—Anoche, á última hora, había tal fresco en Madrid que algunos se proponian sacar esta noche la capa.

El dia, sin embargo, de hoy, está hermoso.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra. Paris 2.—La extrema izquierda de la Cámara, tan pronto como esta reanude sus tareas, entenderá una energética campaña sobre la cuestion religiosa, no solo contra las comunidades sino tambien contra el presupuesto de cultos, pidiendo su completa supresion y la separacion de la Iglesia del Estado.

El gobierno por su parte, aunque de-

minan en él los elementos radicales, se esforzará en dar largas al asunto, convenciendo del mal efecto que produciria en Francia casi en visperas de las elecciones generales una reforma que lastimaria el sentimiento religioso de la mayoría de los franceses y por lo tanto seria una arma poderosa contra las instituciones republicanas.

Barcelona 2.—El senador D. José Mañuquer visitó ayer á Sabadell, hablando en las sociedades y ateneos de los obreros de aquella poblacion.

Ofreció estudiar la observaciones que se han hecho al proyecto relativo á los inválidos del trabajo.

Al salir fué despedido en la estacion del ferro-carril por las autoridades y numerosos representantes de la clase obrera.

Roma 2.—Se tienen detalles sobre los desórdenes ocurridos en Archinazzo, pueblo de la provincia de Roma.

Celebrábase allí las elecciones de ayuntamientos. La lucha entre liberales y católicos era muy reñida. Los primeros aparecian con mayoría.

Los católicos atribuian el resultado á amañes y coacciones. Indignados de lo que pasaba trataron de intervenir la mesa. Los liberales los acusan de que querian romper las urnas. Entonces, intervinieron los carabineros (guardia civil) y resultó una lucha á pedradas y á tiros, quedando ligeramente heridos tres carabineros y grave un elector católico. Por fin se restableció la calma haciéndose 18 prisiones. Este suceso ha producido cierta agitacion en el país.

Zanzibar 2.—Por las caravanas del interior de Africa, se han recibido algunas noticias aunque vagas del gobernador egipcio Emin Bey, bloqueado por los sudaneses en el valle superior del Nilo.

Dichas noticias alcanzan al mes de Abril. La situacion de Emin, era á la sazón muy critica. El Mhadi le había intimado la rendicion, mientras preparaba fuerzas contra él. Emin no había recibido más que noticias vagas y contradictorias sobre la expedicion de Enrique Stanley que marchaba en su auxilio.

DESDE MADRID.

2 de Agosto 1888.

Es, señor Director, digna de ser leida la interesante carta fechada en San Sebastian el 29 y publicada hoy en El Imparcial.

Trascribiendo una conversacion mantenida por el corresponsal del popular diario con un amigo suyo, la carta citada al mismo tiempo que semblanza del jefe de la revolucion dogmática, como ahora se dice, es critica severa contra las infantiles cavilaciones del gobierno, ó mejor dicho, del ministro de la Gobernacion en la cuestion de orden público.

A juicio del conferenciante no hay ni puede haber ya revoluciones en España. Los temperamentos impresos por Cánovas del Castillo á la restauracion del 74, la política de transaccion que presidió el reinado de Alfonso XII acentuada al advenimiento de la regencia, hacen de todo punto imposible que se cumplan las tenaces aspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla quien por otra parte lo que desea y lo que quiere es que se le haga juego nombrándole á cada paso y siendo objeto de la constante y asidua vigilancia de los policiaicos, á los cuales si no se les da mucho por ejercer su oficio ganan todavía menos por su misma inutilidad.

Ruiz Zorrilla es por lo visto el único de entre los prohombres de su partido que desconociendo la realidad de las cosas de España se obstina en creer que podrá cambiar las instituciones por medio de un motin hecho en los cuarteles sin contar con el concurso del elemento civil. Para Ruiz Zorrilla, vale más un teniente de ejército que un catedrático de la Universidad central, una compañía que cien comités.

Las consideraciones á que se eleva el conferenciante de El Imparcial, los rasgos de elocuencia que se destacan de cada uno de sus conceptos y el sentido general de la conferencia, están diciendo á voces quién es y cómo se llama el ilustrado crítico que bajo distinta forma dice cosa análoga en el fondo todos los veranos desde su alojamiento de la Concha. Castelar es á no dudarlo el enemigo más encarnizado que tiene Ruiz Zorrilla; pero á la vez el sustentáculo más poderoso del gobierno Sagasta.

Para Castelar los españoles todos vivimos con esta situacion que nos gobierna en una verdadera arcadia.

Yo he tenido ocasion de escucharle algunas veces hablando con otros políticos y siempre le he oido decir lo mismo. Si Ruiz Zorrilla segun el eminente tribuno no quiere perder su antigua significacion, Castelar al decir de otros no se ha hecho ya monárquico de la Regencia por no desender de la alta significacion alcanzada como presidente del Poder ejecutivo de la República de 1873. El recuerdo de aquella representacion le alimenta creyendo que su figura crece á medida que sus profecias se van cumpliendo en la Historia de nuestro país.

Cada intento hecho por el ilustre emigrado, cada fracaso, cada disidencia que ocurre entre los elementos republicanos constituyen para Castelar un nuevo triunfo.

Si hemos de creer en lo que dice y piensa el confidente de El Imparcial, que si no es D. Emilio se parece mucho, todo cuanto se dice y se habla sobre la cuestion de orden público es pura fantasmagoria.

Los españoles pueden vivir tranquilos; el ministro de la Gobernacion hace muy mal en desvirtuarse siguiendo la pista de los aspiracionistas.

Y la verdad es que cuando el Gobernador busca afanosamente un depósito de armas y municiones no encuentra nada de esto,

pero halla en cambio un depósito de cartas sustraídas por los carteros.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español ASTURIAS,

su capitán D. P. García, saldrá de Cádiz el miércoles 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15.—D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español JULIAN,

su capitán D. J. Guinea, saldrá el Lunes 6 de Agosto, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico SERRA,

capitan D. Francisco Lizárraga, saldrá de Cádiz el lunes 20 de Agosto.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C. VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA.

El vapor CABO QUEJO, su capitán N., saldrá el Jueves 9 de Agosto á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor IBARRA NÚM. 3, su capitán N., saldrá el Jueves 9 de Agosto, á las cinco de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor VIZCAYA, su capitán N., saldrá el Viernes 10, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPOR EMILIA ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: SÁBADO 4, and times for morning and evening departures.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2, á las 6'45 de la tarde. El Centro técnico marino, bajo la presidencia del señor Beranger, ha seguido discutiendo sobre la construcción de los cruceros. Nada se ha resuelto y continuará mañana la discusion.

Madrid 2, á las 7'30 de la noche. Millan Astray ocupa en las prisiones militares la habitacion que ocupó el brigadier Villacampa. A la puerta del calabozo hay un centinela de vista.

Madrid 3, á las 12'40 de la madrugada. Se considera completamente fracasado el tratado de comercio entre Francia é Italia.

La escuadra española llegó á Trieste.

El hundimiento del cimborrio de la catedral de Sevilla ha causado profunda sensacion. En el tren correo ha salido para aquella capital el Director de obras públicas con instrucciones para proveer al remedio de la catástrofe.

Madrid 3 de Agosto de 1888, á las 5'30 de la tarde. «El Imparcial» dice que abriga la conviccion de que el autor principal del asesinato es Varela, atendiendo á la declaracion de Ramos; segun la cual están complicados Higiniá, Medero y Gallego. Es probable pongan en libertad á Blanco. Dicese que se organizará el servicio de la Cárcel modelo militarmente.

Nuevas huelgas en París. Ha descargado sobre Londres una horrosa tempestad de agua y viento. Las pérdidas son de mucha consideracion.

El Ministro de Agricultura de Francia ha pronunciado un discurso de mucho interés para las naciones vitícolas como España.

Despues de inspeccionar los viñedos del departamento del Herault y contestando á las quejas de los viticultores, declaró que empeñaba su palabra que no se firmaría el tratado de comercio franco-italiano y que se recargarían los derechos sobre las pasas, en vista de la competencia que con el empleo de este artículo se hace á los vinos naturales.

Consolidado, 71'90.

LA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ANISAD S TEJO PEREZ & C. MENDEZ NUÑEZ 15 JEREZ DE LA FRONTERA. ESPECIALIDAD DE LA CASA SERRANO JEREZ.

LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL. JEREZ DE LA FRONTERA. (ESCUDO DE JEREZ.) El Director del Laboratorio Químico Municipal CERTIFICA: que en el Libro Registro de Análisis, página cinco, se encuentra el siguiente: Análisis número ocho del aguardiente anisado contenido en media botella depositada en este Laboratorio por los Sres. Tejo Perez y C., de esta ciudad el día siete de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho. Marca SERRANO JEREZ. En 1.000 partes volúmen. Alcohol etílico. 570 Agua. 430 1000 93 grm. de extracto por litro. En el que hay disueltos 30 grm. de cenizas por litro. (Hay un sello.) Está libre por completo de sustancias nocivas a la salud o tóxicas y de alcoholes superiores (Amilico, Butilico, etc.) Y para que puedan hacerlo constar donde y cuando convenga a los interesados, expido el presente. Jerez 13 de Junio de 1888. El Director, Adolfo de Luque.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. ACIDE POTASSIUM DE POTASSIO. En esta medicina se encuentran los principios activos de: Urtica, Tanacetum, Camomila, y la Tuberculina. EN TODAS LAS FARMACIAS. París, en casa de J. FERRÉ, Farmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

NOUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. PRECIO FIJO. Desde el día 1.º del próximo Agosto, hasta que empiecen a recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estación a precios extraordinariamente reducidos.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método. 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina a la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve número 13. En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS y POLVOS PATERSON. con BISMUTO y MAGNESIA. Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. PATERSON. Pastillas: 12 reales. Polvos: 24 reales. Adh. DETHAN, Farmacocoutico en PARIS.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS. Librería Larga, 33.

LA FAVORITA.

CASA DE PRÉSTAMOS. CALLE ANCHA, NÚMERO 14. El Ju. ves 30 de Agosto de 1888, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan, y existen empeñadas en los meses de Diciembre de 1887 y Enero de 1888, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. 10990 Un portier. 9 10992 Dos enaguas. 26 11027 Una sierra. 9 11038 Dos tohallas, sábana y medía. 8 11046 Dos cucharas de plata. 30 11051 Un terro, dulcera y caldereta. 24 11075 Dos ruedos y tres cojines. 24 11087 Un corte de chaqueta. 12 11109 Una sábana, funda y tohalla. 6 11112 Un terno de lana. 50 11116 Una chaqueta, gaban y manto. 16 11121 Un rosario y argollar. 12 11125 Un alfiler. 7 11128 Un par de botas. 30 11134 Un vestido y rufo. 30 11142 Una manta de paño. 11 11165 Una azada. 30 11179 Un cuadro. 9 11186 Un cabo de género. 7 11191 Un vestido de seda. 48 11196 Un vestido negro. 7 11200 Un par de botas. 16 11208 Una capa y pañolón. 45 11210 Una azada. 24 11213 Un vestido percal. 30 11216 Una cortina damasco. 24 11217 Tres cabos de género. 10 11221 Una chaqueta en corte. 18 11229 Una enagua. 9 11235 Tres cabos de géneros y manta. 19 11242 Un cobertor. 30 11244 Una camisa, sábana y género. 9 11250 Dos anillos. 12 11253 Un par de zarcillos. 18 11274 Dos peinadores y cobertor. 36 11305 Un par de botas. 16 11308 Cuatro enaguas y pañolón. 45 11309 Un pañuelo. 18 11310 Un sombrero. 8 11350 Una manta. 18 11352 Un par de botas. 18 11353 Una azada. 12 11354 Una azada. 45 11356 Un corse, abanico y chaleco. 7 11357 Tres prendas menores. 7 11359 Un cabo de género. 9 11363 Una azada. 16 11374 Un cabo de género y chaqueta. 6 11375 Una cadena guardapequeño y anillo. 24 11385 Un pañuelo y género. 20 11386 Una chaqueta. 8 11398 Una gargantilla alfiler y abanico. 16 11400 Diez y nueve muebles. 100 11403 Un par de zarcillos. 11 11406 Una cimbora. 12 11407 Una enagua. 7 11414 Una sarteneja y badila. 60 11422 Un par de botas. 18 11430 Una cortina y género. 12 11433 Un lienzo de colchon. 14 11438 Una chaqueta. 14 11444 Un pañuelo. 7 11459 Un vestido. 8 11464 Un sombrero. 16 11478 Una chaqueta. 16 11480 Un cabo de coco. 12 11493 Un cobertor, vestido y sábana. 8 11506 Una capa. 28 11508 Una manta y reverbero. 9 11510 Un rós y escardillo. 7 11516 Una tohalla servilleta y género. 8 11521 Una camisa y enagua. 12 11525 Un vestido blanco. 7 11526 Un pantalon, chaleco y camisa. 8 11532 Una enagua y prendas. 9 11536 Un terno en corte. 30 11540 Tres abanicos. 16 11548 Un cabo de género. 18 11563 Un par de botas. 22 11568 Un paraguas y sombrero. 18 11576 Cuatro anillos. 8 11581 Una manta. 7 11644 Una chaqueta y gaban. 7 11647 Un par de zarcillos. 24 11651 Un par de mantesas. 9 11663 Un corte de pantalon. 16 11664 Cuatro abanicos y cabo de seda. 20 11685 Un baul. 18 11686 Un capote de agua. 16 11702 Un velo bordado. 60 11707 Un chaleco y cabo género. 7 11708 Un corte de botas. 9 11714 Una enagua. 7 11717 Una cortina. 12 11723 Una manta. 22 11742 Un corte de pantalon. 30 11745 Un cabo género. 6 11757 Una azada. 30 11760 Una sábana y prendas. 9 11761 Dos pares de zarcillos. 24 11767 Un manto. 14 11774 Una chaqueta. 12 11782 Dos sábanas. 14 11797 Dos romanesas. 22 11803 Una azada. 24 11807 Un vestido. 12 11829 Un pantalon. 12 11833 Una chaqueta. 9 11846 Un vestido. 7 11849 Una chaqueta y chaleco. 28 11851 Un lienzo de colchon. 12 11858 Un cabo género. 11 11864 Un corte de botas. 7 11868 Un vestido. 7 11878 Un vestido. 12 11890 Dos roces de olivo. 7 11894 Un baul «mundo». 36 11910 Una chaqueta y pantalón. 18 11918 Una faja. 9 11919 Una enagua. 7 11922 Un sombrero. 18 11927 Una colcha. 12 11937 Un pañuelo y calzonas. 22 11943 Un par de zapatos. 12 11947 Un par de zarcillos de plata. 18 11964 Una faja y capote. 22 11972 Seis cuadros. 9 11973 Un espejo ovalado. 45 11983 Un capote. 16 11994 Dos sombreros. 9 11996 Un par de botas y prendas. 12 12012 Una manta. 9 12023 Un gaban. 7 12029 Dos cabos género. 12 12033 Un pañuelo. 8 12035 Una zueta. 18 12037 Una manta. 12 12043 Un azada. 30 12069 Un vestido. 12 12090 Una azada. 36 12092 Una sierra. 8 12094 Una camisa. 6 12096 Una cortina y camisa. 6 12123 Dos leontinas. 8 12127 Una manta. 16 12142 Varias prendas. 17 12144 Una colcha y enagua. 7 12154 Una manta. 12 12173 Una colcha. 11 12184 Una leontina de plata. 13 12195 Un lienzo de colchon. 36 12203 Un zagalejo y enagua. 12 12208 Un pantalon y camisa. 9 12214 Varias prendas de niño. 12 12231 Un zagalejo. 12 12236 Una chaqueta y género. 18 12249 Tres servilletas y mantel. 16 12250 Dos botas. 16 12252 Una rufo de paño. 24 12261 Un vestido y una prenda. 30 12271 Una azada. 30 12296 Una chaqueta. 12 12297 Una colcha y un terno de cama. 24 12330 Cuatro ternos de cama. 90 12361 Dos pares de argollas. 14 12379 Un capote de agua. 14 12399 Varias prendas. 16 12442 Un anillo. 30 12446 Una capa. 16 12470 Una chaqueta. 9 12478 Un cabo de género y vestido. 12 12487 Una manta y faja. 22 12495 Una chaqueta. 24 12524 Un cobertor. 18 12531 Un pañuelo. 7 12585 Una colcha y sábana. 18 12607 Dos enaguas. 16 12629 Una capa. 18 12634 Un vestido. 16 12644 Un reloj plata. 90 12655 Un zarcillo, alfiler y pulsera. 30 12661 Dos jarrillas y dos candabros. 18 12683 Dos zarandas. 20 12697 Una enagua y sábana. 16 12710 Un reloj descompuesto. 30 12730 Dos enaguas. 16 12749 Una cuchara de plata. 24 12760 Una bata y género. 28 12762 Una manta. 16 12765 Cuatro cuadros. 20 12785 Una caldera. 8 12808 Un terno. 48 12830 Dos chaquetas, pantalón y chaleco. 25 12833 Un cabo de pana y anillo. 24 12873 Una mesa de caoba. 9 12888 Un par de botas. 9 12896 Un lote y alfiler. 14 12901 Un pantalon y sábana. 26 12929 Un cobertor. 24 12940 Un tenedor de plata. 18 12943 Dos fundas, mantilla y chaleco. 12 12988 Una colcha. 11 13003 Dos jarrillas doradas. 14 13035 Un lienzo y camisa. 18 13061 Dos pañuelos, sábana y enagua. 14 13081 Una escopeta de dos cañones. 32 13082 Un pañuelo. 18 12988 Un vestido y pañoleta. 18 13119 Tres servilletas y mantel. 16 13153 Un terno y prendas. 46 13165 Un reverbero de china. 40 13173 Una sábana y género. 9 13183 Un pantalon y chaleco. 16 13190 Una saboneta y junquillo. 18 13204 Un cobertor. 9 13223 Una guitarra. 8 13229 Un pañuelo. 12 13260 Un vestido y enagua. 60 13264 Una sarteneja de cobre. 16 13284 Una sábana. 6 13294 Una faja, pañuelo y calzonas. 18 13304 Una chaqueta. 19 13317 Un vestido de seda. 30 13321 Una colcha y sábana. 12 13329 Una manta. 12 13345 Un pañuelo y enagua. 16 13358 Un reloj. 22 13386 Dos cabos género. 30 13402 Una camiseta. 9 13403 Dos relojes. 120 13422 Una chaqueta y chaleco. 30 13428 Un zagalejo de crochet. 7 13429 Un llamador grande. 60 13436 Una chaqueta y zarcillos. 30 13442 Dos enaguas y túnico. 8 13445 Dos pantalones. 18 13453 Una manta. 12 Jerez 30 de Julio de 1888.—José Amaya García.

Arrendamientos. Se alquila la casa calle Corredera, núm. 16.—En la de San Pablo, núm. 18, darán razon. 1 Se arrienda un trabajador de tonelería al final de la calle del Clavel.—Darán razon en la de Bizcocheros, núm. 25. 2 Se arrienda un almacén para granos en la fabrica de curtidos calle Colon.—Darán razon en la calle Higueras, núm. 20. 20 GRANEROS. Desde ahora se arriendan en el exconvento de Santo Domingo, Uno de cabida de 1.000 fanegas. 2 de 2.000 2 de 2.500 2 de 5.000 2 de 5.600 Y en la Judería (calle de San Cristobal) uno, situado en planta baja, de 18.000 fanegas de cabida. Para verlos y tratar de su ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de 12 a 4 de la tarde. 30

Se arrienda desde ahora un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44.—En la de Leatas, 20 (escritorio) darán razon. 29 Se alquila una bodega en el interior de la casa calle Caracuel núm. 5. Darán razon, Algarve número 11. 22 Se arrienda una bodega de ochenta botas de asiento, y de excelentes condiciones, en la calle del Muro núm. 16. Para verla y más pormenores calle Doctor Mercado núm. 9. Almacén de comestibles. 5 Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. También se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razon en la calle Barreras, núm. 9. 25 Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida, y una bodega de 32 botas de asiento.—Informarán Ponca 17. 37 Se arrienda una cuadra para diez bestias y su pajar. Calle de Avila, núm. 12. 26

CARNE, HIERRO Y QUINA. El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre de AROUD.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro. QUINA LAROCHE. ELIXIR-VINOSO. El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido a su autor las mas altas recompensas. Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados. Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas. Paris, 22 & 49, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

BAÑOS DE MAR EN LA PLAYA DENOMINADA LA PUNTILLA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA. Desde el 8 de Julio estarán a disposición del público los mencionados Baños, inmejorables segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa. Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para esta temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará también a disposición del público, desde el indicado día 8, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

TARIFA DE LOS BAÑOS. Caseta, cabida para cuatro personas. 2 50 Idem por abono. 2 Idem de dos personas. 1 50 Idem por abono. 1 Galerías generales, cada persona. 35 Abono a las Galerías por quince baños. 3 75 NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente a cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar a la persona encargada del correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señora y pagarán billete entero. La empresa que tiene a su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina a los baños y vuelta a la misma, por 0.50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños. Y desde el domicilio de las personas a los baños por billete separado 0.75 de peseta y por abono de 15 baños 10 pesetas.—Los niños de siete años pagarán billete entero y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazo.

EL MUNDO ELEGANTE. Es siempre la casa más favorecida del público distinguido de Jerez, por su buen surtido, calidad, gusto y economía de precios en sus artículos de lujo para regalos, camisería, modas, guantes y perfumería, etc. CALLE LARGA, NÚM. 27.

Se arrienda desde ahora un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44.—En la de Leatas, 20 (escritorio) darán razon. 29 Se alquila una bodega en el interior de la casa calle Caracuel núm. 5. Darán razon, Algarve número 11. 22 Se arrienda una bodega de ochenta botas de asiento, y de excelentes condiciones, en la calle del Muro núm. 16. Para verla y más pormenores calle Doctor Mercado núm. 9. Almacén de comestibles. 5 Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. También se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razon en la calle Barreras, núm. 9. 25 Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida, y una bodega de 32 botas de asiento.—Informarán Ponca 17. 37 Se arrienda una cuadra para diez bestias y su pajar. Calle de Avila, núm. 12. 26

CARNE, HIERRO Y QUINA. El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre de AROUD.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro. QUINA LAROCHE. ELIXIR-VINOSO. El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido a su autor las mas altas recompensas. Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados. Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas. Paris, 22 & 49, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

BAÑOS DE MAR EN LA PLAYA DENOMINADA LA PUNTILLA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA. Desde el 8 de Julio estarán a disposición del público los mencionados Baños, inmejorables segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa. Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para esta temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará también a disposición del público, desde el indicado día 8, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

TARIFA DE LOS BAÑOS. Caseta, cabida para cuatro personas. 2 50 Idem por abono. 2 Idem de dos personas. 1 50 Idem por abono. 1 Galerías generales, cada persona. 35 Abono a las Galerías por quince baños. 3 75 NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente a cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar a la persona encargada del correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señora y pagarán billete entero. La empresa que tiene a su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina a los baños y vuelta a la misma, por 0.50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños. Y desde el domicilio de las personas a los baños por billete separado 0.75 de peseta y por abono de 15 baños 10 pesetas.—Los niños de siete años pagarán billete entero y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazo.

EL MUNDO ELEGANTE. Es siempre la casa más favorecida del público distinguido de Jerez, por su buen surtido, calidad, gusto y economía de precios en sus artículos de lujo para regalos, camisería, modas, guantes y perfumería, etc. CALLE LARGA, NÚM. 27.